

DECRETO ALCALDICIO N° 271 /

CONCON,

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: **14 JUL 2023**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las necesidades del Servicio.
2. Lo establecido en el artículo N°62 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Lo establecido en el artículo N°77, Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. La Sentencia de proclamación del Tribunal Electoral, de fecha 29 de junio de 2021.
5. Decreto Registrado N°2.015, de fecha 12 de agosto de 2022, que nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°2.078, de fecha 16 de agosto de 2022, que delega las funciones que indica dicho D.A.
7. Decreto Alcaldicio N°2.079, de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde se indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
8. Decreto Alcaldicio N°207, de fecha 23 de enero de 2023, donde se nombra como técnico titular de la dirección de DIMAO a la señorita Barbara Ponce Gutiérrez.
9. El título profesional de Ingeniera en medio ambiente de la funcionaria Barbara Ponce Gutiérrez.

DECRETO:

1. ESTABLÉZCASE, el siguiente cuadro de subrogancia, según se indica a continuación:

Dirección	Subrogancia 1
DIMAO	Barbara Belén Ponce Gutiérrez

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

FRV/MLEG/PCA/MGG/mgg

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DIMAO
- GESTION DE PERSONAS

RECIBIDO HORA: 10 JUL 2023
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		11 JUL 2023